

AUTOR

Autor

JUAN GUILLERMO RESTREPO

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico. Magíster en Docencia Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional y especialista en gestión y planificación del Desarrollo Urbano y Regional – Convenio ESAP – Universidad del Atlántico-. Profesor de las Universidades del Atlántico y del Norte de Barranquilla.

REGIÓN Y REGIONALISMO

¿Autonomía o integración?

Juan Guillermo Restrepo A.¹

Resumen

La pregunta sobre la identidad, la autonomía o la integración de las regiones; sobre la necesidad de definir políticas y destinos, sigue vigente. La región del Caribe Colombiano ha sido caracterizada de acuerdo a las condiciones históricas de la nación. Los últimos intentos por hacer que un proyecto funcione han estado matizados por la burocracia y la ineficiencia. El texto evalúa el papel de la región, de las políticas de desarrollo regional y sus posibilidades para mejorar el actual panorama de atraso y pobreza.

Palabras clave

Caribe colombiano, regionalismo, historia caribeña, desarrollo regional caribe.

Region and regionalism ¿autonomy or integration?

Abstract

The question over identity, autonomy and integration between regions, about the requirement to define politics and aims, still prevails. The Colombian Caribbean region has been characterized in accordance with the nation historical state of affairs; the last attempts procuring a successful Caribbean project have been tinged by bureaucracy and politician slackness. The text evaluates the region performance, regional development politics and its possibilities to improve the current poverty and underdeveloped prospect.

Key words

Colombian Caribbean, regionalism, Caribbean history, Caribbean regional development.

Recibido: junio 15 / 04

Aprobado: septiembre 12 / 04

Introducción

“Hasta el momento, el Caribe –a pesar de su dramática belleza, de su tensión humana– es un tema virginal. Se habla de sus islas, de su radiosa ubicación, de su porvenir económico, pero como ocurre con la historia de los más famosos espacios del planeta, como ocurre en general con los temas inagotables, quedamos siempre al tratarlos, con las manos vacías”. Héctor Rojas Herazo.

Este ensayo, con algunas modificaciones, hace parte de un texto mucho más amplio sobre esta temática. Se presenta una síntesis de la evolución socio-cultural del Caribe colombiano que, en el transcurso de un tiempo largo, ha expresado en diferentes formas e imágenes un ideario colectivo para establecer o diferenciar una identidad que represente física y culturalmente el territorio colombiano que limita sobre el Mar Caribe. No hay una pretensión por esbozar una teoría explicativa. Es un viaje descriptivo por la historia de la realidad caribeña. Desde los Modos de Vida precolombinos, durante el período colonial –no incluidos aquí–, y en especial durante la República, cuando el Caribe se va configurando como un universo físico y viviente que, moldeado por la acción transformadora del hombre, crea su propio universo simbólico. Se logran así los elementos materiales y los imaginarios de la historicidad de la región. Una realidad física y cultural que en su proceso de conformación como ente autónomo, aún requieren de un discurso o proyecto político que la integre y le sentido en la perspectiva de construcción de la nación colombiana.

1. Las Dinámicas del Regionalismo temprano

Una revisión de la historia muestra cómo el Caribe colombiano se evidencia como una comunidad ecológica, histórica y cultural; en últimas, como una región socio-geográfica, precedente a una intencionalidad política o formulación administrativa. Transcurridos casi dos siglos de vida republicana, el Caribe ha tenido como obstáculos principales en la construcción de región, la debilidad política y económica internas, y el modelo de organización político-administrativa del país. El regionalismo, en estricto sentido, no es otra cosa que la constatación de expresiones políticas y autonómicas de un área o región. El historiador Eduardo Posada ha advertido acertadamente que el intento de hacer una historia regional corre el riesgo de convertirse en historia regionalista. Sin sentido ni visión de una unidad política mayor, las expresiones regionalistas pueden ser tomadas simplemente como discursos de élites, peor aún, como manifestaciones folclóricas².

Lo que aquí se plantea es que existen evidencias de largas permanencias de unos rasgos físicos y culturales, particulares y únicos para la región Caribe dentro de la nación colombiana. Estos componentes se constituyen en la condición necesaria y precedente de evidentes manifestaciones de una voluntad política autonómica – aunque no necesariamente separatista–, arraigada en el tiempo.

Como es sabido, la unificación del Estado nacional colombiano sólo fue posible a finales del siglo XIX como resultado de una serie de tensiones entre las distintas élites regionales, que se conformaron a partir del proceso de la Independencia de España. Poco se tuvo en cuenta la participación popular o social en éste proceso. No obstante, quedaron vivos los sentimientos de pertenencia a una provincia o terruño que no necesariamente correspondían a la división política del territorio que se fue dando: la república.

El regionalismo, como expresión de unos intereses más amplios que “los particularismos localistas” coloniales, comienza a plantearse al momento en que las élites

¹ El autor es Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico. Magíster en Docencia Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional y Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional –Convenio ESAP-Universidad del Atlántico–. Profesor de las Universidades del Atlántico y del Norte de Barranquilla.

² POSADA, Eduardo. “Estado, Región y Nación en la historia de la costa atlántica colombiana: Notas sobre la Alianza Regional de 1919”. En : *El Caribe Colombiano*. pp. 49-50.

criollas republicanas se enfrentan al problema de definir la estructura política del nuevo Estado. Luego de una primera etapa de transición entre el viejo orden colonial y la tímida aparición de nuevos elementos de administración pública liberal (1820-1849), se inician las llamadas reformas liberales de medio siglo, al tiempo que se continúa la discusión entre federalistas y centralistas, que recorre todo el siglo XIX, hasta la unificación política de Núñez, en 1886.

Una idea común manejada por los historiadores es que el surgimiento de las regiones en el país se inicia con el nacimiento de la República, puesto que la estructura administrativa y la organización política del estado colonial en donde las fronteras eran laxas y el centro del poder se encontraba en Madrid, solo daba lugar al desarrollo de un sentido de pertenencia local. Solo a partir del advenimiento de la República afloraron las primeras diferencias territoriales internas. Sin embargo, el historiador Álvaro Tirado Mejía sostiene que: “En la postrimería de la Colonia, podrán delimitarse cuatro regiones de importancia sin contar con la antioqueña que ha tenido su auge en los siglos XVI y XVII. La costa Atlántica cuyos principales centros poblados, llaves del comercio exterior del país, eran Cartagena y Mompox; La región caucana, asiento de la economía esclavista y de la producción de oro en las minas del Chocó y del Pacífico, en cuya principal ciudad, Popayán, moraban las familias más ricas del Reino. El “reinoso” con ciudades como Santa Fe y Tunja, la primera de las cuales concentraba desde entonces el poder burocrático. Y la región de Santander, de economía manufacturera y con profusión de ciudades y villas, una de las cuales, el Socorro, podía emular en habitantes y riquezas con la capital”³.

El texto anterior permite intuir el embrión de las actuales regiones en la herencia colonial en donde el poder, por carecer de un Estado central fuerte, tenía que ser desconcentrado, y donde la capital, Santafé, anclada en los Andes, con 20.000 habitantes, apenas si sobrepasaba a Cartagena, situada en el Caribe, con 18.000.

A lo largo del siglo XIX, y en tanto se desarrolla el proceso de constitución de la nacionalidad surgen, al tiempo, las querellas regionalistas en procura de espacios de poder local. Bajo distintas formas, estas viejas disputas han llegado hasta la época presente. “Es muy probable que la descentralización de mediados del siglo XIX con nombre de federalismo, haya tenido influencia decisiva para el rumbo político posterior del país y la preservación de una democracia formal, sin dictadores,

en una república oligárquica”⁴. Al respecto, anota el historiador Jaramillo que, por encima del carácter centralista del régimen colonial, se sobrepuso cierta lógica autonomista producto del aislamiento geográfico y la dispersión social. Jaramillo considera que Colombia, como el resto de América Latina, son países de “fuertes regiones” heredadas del régimen colonial, lo que explica en gran parte, el rosario de constituciones y guerras civiles en el subcontinente en el siglo XIX. Por consiguiente, la explicación de la persistencia de las tendencias federalistas en la historia de Colombia está dada sobre esta base regional inicial y no solo por el intento de establecer reformas liberales. El “federalismo tuvo su explicación en la existencia de las regiones heredadas de la historia colonial, diferenciada por su desigual desarrollo económico, sus específicas estructuras sociales y sus propios focos de poder político local. Sólo cuando el desarrollo económico y el de los transportes, además del contacto de unas regiones y otras crearon unos intereses económicos comunes de amplitud nacional, se dieron las condiciones reales para la existencia de un Estado unitario y centralizado”⁵.

Los grandes centros urbanos coloniales interactuaban directamente con la metrópolis o, como ocurría con Cartagena y Santa Marta, con otras provincias del imperio, como Panamá y las Antillas. Esta situación, en los comienzos de la república comienza a hacerse crítica en Cartagena, cuando disminuyen las relaciones de intercambios inter y supraregionales, y los comerciantes dedicados al comercio con el exterior entran en crisis: “... la razón principal del estancamiento agrícola de la provincia fue la destrucción que ocasionó las guerras el cual fue mucho más grave en toda la provincia de Cartagena que en cualquier otro lugar del virreinato”⁶.

Ha sido suficientemente documentado que uno de los hechos más significativos en los comienzos de la República, fue la inestabilidad y la decadencia económica de Cartagena, cuya economía se vio fuertemente rezagada por los efectos de la guerra de la independencia y por la ruptura del tráfico internacional, buena parte del cual era de contrabando con las provincias inglesas de las Antillas. También contribuyó a la decadencia de Cartagena, la irregularidad y disminución de los subsidios

³ TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Descentralización y Centralismo en Colombia*, p. 48.

⁴ *Ibíd.*, p. 48.

⁵ JARAMILLO URIBE, Jaime. *Ensayos de historia social*. T. II. Tercer Mundo. Bogotá, 1989. p.122

⁶ Bell. “Cartagena de Indias: De la colonia a la República.” *Op. cit.* P117.

fiscales que provenían de Bogotá y que como consecuencia de las guerras se desvían hacia el mantenimiento de las tropas en el sur⁷.

Para mantener una cierta primacía heredada del régimen colonial, Cartagena se vio obligada a mantener una postura autonomista frente a la capital de la nueva república. Ante esta postura se crearon fricciones con los otros centros de poder local como eran Santa Marta, y en menor escala, Mompo y Riohacha, Barranquilla, Sabanalarga y Ciénaga. Principalmente a partir de 1821 cuando la Constitución de Cúcuta estableció una división político-administrativa, constituyendo los departamentos, con unos límites que trataban de reflejar las antiguas provincias coloniales. Así, la costa Caribe quedó comprendida en el llamado departamento del Magdalena con capital Cartagena. Contenía las provincias de Santa Marta, Mompo y Riohacha. Esta ventaja inicial, Cartagena la aprovechó para posicionarse sobre el resto de sus vecinos. Esta situación se corrigió parcialmente con la decisión tomada del gobierno central, permitiéndole a Riohacha, Santa Marta y Mompo nombrar sus propias autoridades con independencia de Cartagena y de manera definitiva con la creación de los Estados soberanos de Bolívar y Magdalena, desde 1863⁸.

Cuando el Congreso de Cúcuta le otorgó facultades especiales a Cartagena como centro político del norte colombiano, ya desde antes, desde la Colonia, Cartagena venía realizando en la práctica esa función. En 1795, un payanés radicado en Cartagena, José Ignacio de Pombo, fue el gestor del “Consulado del Comercio de Cartagena” distinción otorgada por el monarca español como reconocimiento de importancia de los comerciantes regionales allí radicados. Este consulado habría de languidecer y desaparecer durante los primeros años de la independencia⁹.

Una vez lograda la independencia de España, en 1819 (la costa estuvo ligada al imperio español hasta el 10 de octubre del año siguiente), Cartagena continuó siendo el centro regional y bastión federalista, aún cuando las primeras políticas republicanas, surgidas del congreso de Cúcuta, fueron eminentemente centralistas y proteccionistas, lo cual no podía resultar muy favorable para el Caribe que giraba alrededor de Cartagena, que tenía como una de sus actividades económicas principales el comercio con el exterior.

La vocación caribeña como frontera hacia el mundo ya se había prefigurado. De ello tenían conciencia los más claros líderes de la época. En 1815 y en pleno furor de la confrontación con España, Bolívar propone la creación de la Colombia producto de la unión de la Nueva Granada con Venezuela y Quito, para lo cual debía fundarse entre los confines de ambos países, en Bahía Honda, en el Caribe Colombiano, una ciudad con el nombre de Las Casas, argumentando la ventajosa situación estratégica del lugar y la calidad de su clima y el territorio¹⁰. Para 1827 el Libertador intentó convocar un congreso extraordinario a celebrarse en Cartagena como capital provincial. Y en un viaje de la Guaira a Cartagena, junto al embajador británico Mr. Alexander Cockburn, le dijo que él tenía “argumentos muy convincentes” para trasladar la capital a Cartagena¹¹.

Aunque la pretensión que animaba los constituyentes de Cúcuta era beneficiar a Cartagena, sus habitantes no lo veían así; por el contrario, tenían sentimientos de rechazo, a la labor del Congreso. “Sin embargo, al paso de los días el sentimiento de ser injustamente tratados por el gobierno central crecía en los habitantes de Cartagena y pronto comenzó a ser manifestado públicamente. A finales de la década de 1820 varios periódicos y hojas sueltas empezaron hablar de separación y a cuestionar la situación política de Bogotá”¹².

⁷ BELL, Gustavo. “Conflictos regionales y centralismo. Una hipótesis sobre las relaciones políticas de la costa Caribe con el gobierno central durante los primeros años de la República”. 1821-1840. En : *El Caribe Colombiano*. p.40 y ss. Respecto a los subsidios hacia Cartagena, es interesante seguir el discurso sistemático del precursor Antonio Nariño en contra de la ayuda del gobierno central hacia Cartagena durante los años 1812-1813. Véase : *Antonio Nariño. Escritos Políticos*. Ancora Editores, Bogotá, 1982.

⁸ *Ibíd.* pp. 43-46.

⁹ POMBO, José I. *Comercio y Contrabando en Cartagena de Indias*. Procultura. Bogotá, 1986.

¹⁰ BOLÍVAR, Simón. “Carta de Jamaica”. *Obras Completas*. T. I. Ecoe Editores. Bogotá, 1979. P 167.

¹¹ BELL, Gustavo. *Cartagena de Indias: De la colonia a la República*. P 121.

¹² BELL, Gustavo. *Op cit.* P 44.

Se ha propuesto la expresión “regionalismo temprano”, para referirse a la argumentación regionalista de los primeros años de vida republicana y en particular a la “carta del General Nieto al General Santander”, documento histórico portador de los primeros argumentos que sustentaban las aspiraciones de la Costa para que se instaurara un régimen federal¹³. En su carta, Nieto no hacía otra cosa que recoger la tradición cartagenera que desde 1811 siempre se había mostrado partidaria del gobierno federal, tanto por razones de tipo económico como por razones de tipo político. Por otra parte, dice Bell, “tenemos pruebas fehacientes de que a partir de 1821 los costeños empezamos a tener un sentimiento de pertenecer a una región diferente a otras regiones del país, incluso muchos han llegado a afirmar y creo que no les falta razón, que quizás la única región en Colombia es la región costeña”¹⁴.

Con la disolución de la Gran Colombia soplaron vientos desintegradores por toda la República. A esto no fue ajena la Costa, al punto que poblaciones como Sabanalarga, Soledad y Barranquilla plantearon su separación de Cartagena, al tiempo que lo hacían otras provincias como Panamá, Santa Marta y Riohacha. “La guerra civil de 1840-1842 llamada de los Supremos, tuvo en la Costa un desarrollo interesante: cinco Estados proclamaron su soberanía (Manzanares, Cibeles, Riohacha, Cartagena y Mompo) y decidieron federarse de manera independiente del resto del país”¹⁵.

El sentimiento regionalista a vuelve aparecer en la segunda mitad del siglo XIX. Un antecedente de alianza regional fue la “Sociedad de Representantes de la Costa Atlántica” que se reunió en Barranquilla, en enero de 1875, integrada por los representantes liberales para apoyar, “en términos regionalistas” la candidatura de Núñez a la presidencia. En la historia del regionalismo caribeño, la campaña política de 1875 marca un hito por cuanto de allí surge, políticamente, la figura del más grande estadista colombiano del siglo XIX, el cartagenero Rafael Núñez. Al respecto dice Posada: “Una convención nuñista que representaba a Magdalena, Bolívar y Panamá, reunida en Barranquilla el 5 de enero para lanzar a Núñez como candidato costeño, añadió una nueva dimensión regionalista a la campaña”¹⁶.

Desde entonces, “...el regionalismo costeño es excesivamente emocional, emotivo, primario, y, si bien eso es importante para la constitución de una región, no lo es suficiente”¹⁷. La costa Caribe ha carecido de un proyecto político y de la decisión y la unidad de los líderes locales. “Lo cierto es que las rivalidades entre las distintas ciudades de la Costa habían sido desde antes

uno de los factores sobre los cuales el gobierno central basaba su confianza en mantener dominada a esa región del país”¹⁸.

2. La Regionalidad Caribeña en el siglo XX

A comienzos del siglo pasado se vuelven a encontrar manifestaciones inconfundibles del sentimiento regional costeño. En efecto, el 12 de enero de 1919, se reunió en Barranquilla la primera Asamblea de la Liga Costeña. Este congreso y su temática se convierten en un hito dentro de la serie de eventos que se han venido dando en la evolución histórica de la región.

Durante la instalación del Segundo Foro del Caribe, en Cartagena, el presidente de entonces, Belisario Betancur, recordó a los asistentes: “La realización de este segundo Foro de tan neto sentido integracionista, no ha podido menos que traerme a la memoria lo que leído sobre la Liga Costeña al iniciarse el siglo, que surgiera animada por principios similares y muchas de cuyas aspiraciones aun están por ser satisfechas, como lo están las del Plan Regional elaborado bajo la visión de una misión francesa en 1957, las del Programa de Desarrollo Económico del Valle del Magdalena y Norte de Colombia, que dirigió en 1960, nuestro compatriota profesor, Lauchlin Currie a quien quiero rendir aquí homenaje de admiración, de gratitud y desagravios”¹⁹.

La convocatoria de formar una Liga Costeña en éste siglo estuvo liderada por los periódicos regionales, los grupos empresariales y la dirigencia política del Atlántico, Magdalena, Bolívar, Chocó y Guajira. Cinco grandes objetivos y particularidades, resumen los propósitos de ésta alianza²⁰.

¹³ Véase: Una temprana argumentación en favor del regionalismo en la costa caribe de la Nueva Granada. Carta de Juan José Nieto, Cartagena, agosto 7 de 1835. En : Juan José Nieto. *Selección de Textos Políticos, Geográficos e Históricos*. Gobernación del Atlántico, Barranquilla, 1993. pp.17-26.

¹⁴ BELL, “La Región Caribe, perspectivas y posibilidades”. *Documentos Ceres* N° 11. Barranquilla, Universidad del Norte, 1993. P2.

¹⁵ FALS BORDA, Orlando. “El Presidente Nieto”. En : *Historia doble de la costa* 2. Valencia editores. Bogotá, 1981, P62b.

¹⁶ Ver: POSADA, Eduardo. Estado. “Elecciones y Guerras Civiles en la Colombia del Siglo XIX: La campaña presidencial de 1875”. *Revista Historia y Sociedad* N° 4. Medellín, Universidad Nacional. Diciembre de 1997, pp. 80-121; “Región y Nación en la historia de la costa Atlántica colombiana: Notas sobre la alianza regional de 1919”. En: *El Caribe Colombiano*. p. 61.

¹⁷ BELL, Gustavo. *Op cit*. P1.

¹⁸ BELL, Gustavo. *Op cit*. P47.

¹⁹ BETANCUR, Belisario. “Discurso inaugural del Segundo Foro realizado en Cartagena”, En w: Consejo Regional de Planeación Costa Atlántica. Proyecto de creación para un ente regional. *Documento S.P - DPE - 013* de 1984. P17.

²⁰ Ver: GOENAGA, Miguel. “Lecturas Locales. Crónica de la vieja Barranquilla”. Barranquilla, 1953; Posada. En : *El Caribe Colombiano, op. cit*. Pp. 49-67.

“La preocupación del río Magdalena fue el punto de partida”. Las malas condiciones que presentaba la navegabilidad en el río para la época y que afectaba múltiples intereses regionales, particularmente la de los comerciantes que movían sus mercancías hacia y desde el exterior. De ésta situación se culpaba en ese momento al gobierno central – presidido por Suárez–, por la poca atención que se prestaba a este problema, ya que desde 1876 existía una ley que ordenaba la realización de obras hidráulicas en la desembocadura del río. Estos trabajos, en el perímetro de Barranquilla, se miraban, desde el interior, como un problema regional.

Por su parte los industriales caribeños consideraban que sus intereses eran objeto de un tratamiento discriminatorio cuando algunos altos funcionarios centralistas, se referían a sus empresas tachándolas de “industrias exóticas o artificiales”. Estas primeras industrias, estaban localizadas mayoritariamente en Barranquilla y Cartagena. También las había en las otras zonas del país, como Cali, Bogotá, Medellín y Bucaramanga. Al respecto, dice Ospina Vásquez: “Eran unas industrias que podrían ser “exóticas”, por la procedencia de su materia prima, pero en otro sentido eran muy apropiadamente nuestras: el capital era casi en su totalidad colombiano”²¹.

Por otra parte, el desarrollo de la naciente industria petrolera tenía como principal asiento a la Costa, por consiguiente, también fue motivo de preocupación de los dirigentes de la Liga Costeña. En la alborada del siglo XX se le había entregado al general De Mares y asociados una concesión que cubría más de 210 millas cuadradas y que comprendía territorios de Turbaco, Repelón, Rotinet, y Rosa La Vieja, territorios aledaños a Cartagena y Barranquilla. Posteriormente, durante el quinquenio de Reyes, se le entregó al mismo personaje la concesión de Barrancabermeja; al tiempo que al general Virgilio Barco la concesión del Catatumbo. Eran los inicios de la naciente industria petrolera, a la cual la Costa se sentía estrechamente vinculada y reclamaba ser beneficiada en momentos en que los hidrocarburos entraban a la primera fila de la expansión capitalista mundial²².

En términos de políticas económicas estatales, para la época en que se citó “La Liga”, se daban profundas contradicciones entre los esfuerzos de la Costa por desarrollar la actividad naviera, la industria salinera marítima, y una incipiente industrialización moderna, frente a las decisiones políticas provenientes del poder central orientadas hacia los ferrocarriles, las llamadas “industrias nacionales” y la producción de sal terrestre de las salinas de Zipaquirá.

Finalmente, dice Posada: “corolario de esta evidente oposición de intereses fue la exigencia de mayor descentralización política y administrativa y la búsqueda de una minuciosa y efectiva representación de las aspiraciones regionales en el congreso”. Y agrega: La Liga Costeña de 1919, “ fue una demostración de acuerdo regional, donde se identificaron políticas comunes y se superaron rencillas internas”²³. Sin embargo, el intento de La Liga sucumbe en 1922 cuando el ambiente de elecciones, que habrían de llevar a la presidencia a Pedro Nel Ospina, revivió el sentimiento partidista y la división ideológica interna por encima de los intereses regionales. De todas formas, la Liga Costeña es otra muestra de como la aspiración de una autonomía regional caribeña tiene claras raíces históricas, “pero que por una u otra razón, han resultado inútiles o estériles ante el peso descomunal de nuestra estructura centralista”²⁴.

Después del fallido intento por autonomía de la Liga Costeña de 1919 se dan algunas voces aisladas que intentan mantener viva la idea regionalista, como la de Miguel Rasch Isla que en el temprano año de 1926 escribía, a propósito del inatajable desarrollo del Valle del Cauca: “¿Cómo, sin dar pábulo a la hipócrita suspicacia, establecer con nuestros hermanos del Valle una rivalidad tesonera? Estas preguntas toca resolverlas en la práctica a quienes con su capital y su inteligencia ejercen aquí una preponderancia de que carezco. Mi deber es advertiros del riesgo y proclamar ante vosotros que las regiones tienen el fecundo y santo derecho de emularse con celo intransigente y, si lo queréis, con egoísmo”²⁵. ¿Qué diría este visionario en la situación actual?

A mediados de ese siglo, otra voz caribeña, desde la perspectiva de la economía, plantea la necesidad de la integración económica de los departamentos costeños. “La Costa debe integrarse porque los imperativos geográficos, económicos y sociales así se lo imponen”, y concluía, tal vez con cierta dosis de optimismo, propia de los años cincuenta que: “Para ser ricos debemos unirnos”²⁶. Lo

²¹ OSPINA VÁSQUEZ, Luis. *Industria y Protección en Colombia: 1810-1930*. Faes. Medellín, 1979. p.435.; El historiador Posada se refiere a los ataques del Ministro del Tesoro Francisco Restrepo Plata en 1912, contra la incipiente industria caribeña. Ver : POSADA, Eduardo. *Estado, Región y Nación...* Op. cit. pp 53-54.

²² ISAZA, José y SALCEDO, Luis. *Sucedió en la Costa Atlántica*. Áncora Editores, Bogotá, 1991. p. 152.

²³ POSADA. Op. cit. *El Caribe Colombiano*. P59.

²⁴ Consejo Regional Costa Atlántica. *Proyecto de Ley para la creación del ente regional*. Documento. S.P- DPE - 013 de 1994. P17.

²⁵ RASCH ISLA, Miguel. “Discurso del 21 de junio de 1926”. En : *Directorio Comercial Pro-Barranquilla*. Barranquilla 1928, P310.

²⁶ SOJO, José Raimundo. *Barranquilla, una economía en expansión*. Barranquilla, Ed. Mejoras. 1955, P192.

cierto es que casi medio siglo después, aún no se ha logrado la anhelada integración, independientemente de si ella puede, efectivamente, conducir al estado de bienestar de sus habitantes.

3. La Planeación del desarrollo regional:

3.1 Las Corporaciones de Desarrollo Regional

La planeación del desarrollo regional en Colombia surge como un subproducto de la planeación nacional. Hacia la década de los años treinta se elabora en Estados Unidos el modelo de desarrollo regional denominado Tennessee Valley Authority (TVA) que se constituye en el modelo de planificación del desarrollo de mayor acogida en América Latina. Con fundamento en él, en México se diseñan las llamadas “Comisiones Fluviales” hacia 1947; para Brasil se crea el SUDENE (1948). En Colombia se constituyen la CVC (Corporación del Valle del Cauca 1954.), y la CAR, en 1961.

Bajo éste modelo, la planeación del Desarrollo Regional se inició como un proceso “espontáneo” anexo al efecto que sobre las diferentes regiones producía el conjunto de acciones de las políticas económicas y de planeación central de la época. Es así como el producto de éstas políticas nacionales, sirvió para consolidar y desarrollar aquellas regiones que estaban vinculadas con los sectores más aventajados de la economía (minería y cultivo de café) lo cual le permitió “capitalizar las utilidades y así diversificarse industrialmente”²⁷.

En consecuencia, se dio impulso a procesos de desarrollo desigual generadores de desequilibrios, particularmente para las regiones no cafeteras, a partir de ese modelo de planificación y de desarrollo (centro-periferia), que no favorecían todo el territorio; o sólo lo hacían parcialmente, perpetuando una especie de enclaves exportadores o semi-industriales, casos de Barranquilla y Cartagena.

Como ya se ha dicho, las únicas instancias planificadoras de desarrollo regional, en ese período, son las llamadas “Corporaciones” quienes, como entes supradepartamentales, tenían jurisdicción sobre las zonas con los mayores niveles de desarrollo relativo, Antioquia, Valle y Cundinamarca; fortaleciendo su entorno con normas sobre el manejo adecuado de los suelos, generación de energía hidráulica, manejo del riego y aún, “estímulo a la localización de industrias”, como parte de las “políticas que en materia económica implementaba el país”²⁸.

Un segundo momento en la planeación del desarrollo regional colombiano se da en la década del sesenta, plasmado en la reforma a la Constitución de 1968. Allí se determinó que “la Planeación Económica era el eje orientador de la política económica del país”. De este período se desprende la estructuración del CONPES y el DNP Producto de ésta concepción del desarrollo se concibieron los primeros esquemas de regionalización –pero desde la perspectiva de la planeación central (DNP)–, “como base para el diseño de estrategias regionales de acuerdo con los diferentes niveles de desarrollo”²⁹. En términos generales, en éste período se continuó con el efecto inercial que traía el llamado desarrollo regional espontáneo; es decir, que la delimitación regional trazada coincidió con las áreas de influencia de los centros urbanos más importantes, Bogotá, Medellín y Cali, en el llamado “Triángulo de oro”, y de alguna manera Barranquilla, en el Caribe. Aún así, quedó implícita cierta configuración regional compuesta por los departamentos del norte y la intendencia de San Andrés, “como un área o región con problemas de desarrollo específicos que necesita un tratamiento adecuado (sin olvidar la órbita nacional); como tal constituye una unidad de planificación”³⁰.

²⁷ Consejo Regional Costa Atlántica. “Proyecto de Ley para la creación del Ente Regional”. Documento S.P- DPE - 013 de 1984. pp 9- 10.

²⁸ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (D.N.P) Documento 013. p.11.

²⁹ *Ibid.*, p.11.

³⁰ *Ibid.*, p.12.

3.2 La experiencia del SIPUR (1974-1984)

Un paso importante en la gestión y la planeación regional se da el 18 de diciembre de 1974, cuando se le otorga la personería jurídica a la “Asociación de Departamentos de la Costa Atlántica y la Intendencia de San Andrés”, constituida como: “una Corporación de Derecho privado, con personería jurídica y patrimonio independiente de los departamentos que la constituyen, sin ánimo de lucro y de carácter técnico administrativo”³¹. La Asociación tenía como objeto “promover e incrementar el desarrollo de la región y en particular de los Departamentos que la integran mediante la integración y la coordinación de sus esfuerzos y recursos para lograr un progreso racional, armónico y equilibrado...”³².

Como parte sustancial y como órgano ejecutivo de la Corporación se crea en San Andrés el Sistema Integral de Planificación Urbana y Regional (SIPUR). La información que se conoce muestra como el SIPUR a pesar del escenario de crisis interna –signada por la carencia de recursos que lo acompañó desde sus inicios– alcanzó a proyectar un escenario regional y a realizar estudios específicos de diagnóstico e inversión. El SIPUR como organismo regional desaparece en 1983 producto de su: “Desvinculación funcional de los órganos administrativos de la planeación nacional, por “Carencia absoluta de mecanismos de financiación adecuados”, y por el incumplimiento de los compromisos y la falta de respaldo de los departamentos que lo habían constituido”³³.

3.3 EL CORPES C.A. (1985-1996)

A comienzos de la década de los ochenta, se inicia una nueva experiencia regional con la realización de los primeros “Foros de la Costa Atlántica”, y con la creación del Consejo Regional de Planificación de la Costa (CORPES C.A.). Durante el Segundo Foro de la Costa (Cartagena, 1982), se propuso la elaboración de un Plan de Desarrollo Regional, como un intento de crear un instrumento guía para racionalizar las prioridades dentro de las aspiraciones regionales. El ente coordinador de este Plan fue la Corporación Eléctrica de la Costa (Corelca), que se encargó de estructurar el equipo de planificadores y de expertos; de determinar la metodología y las instancias de concertación entre las universidades, los departamentos y sus capitales, con las instancias centrales de los ministerios y de planeación nacional. El informe final se le entregó al presidente Belisario Betancur, con el nombre de “Un Viaje Hacia el Futuro”.

Al Consejo Regional de Planificación de la Costa Atlántica (CORPES C.A.), se dio vida jurídica por la Ley 76 de 1985; en tanto que por disposición de la Constitución de

1991, éste debía terminar legalmente en el año 2000. Como su antecesor, el SIPUR, el CORPES CA. asumió como su principal función la planeación del desarrollo regional. En este campo fue precisamente donde mejor se proyectó, a través de la elaboración de múltiples estudios regionales en educación, salud y saneamiento básico, como apoyo al desarrollo institucional de los municipios costeños. Con todo y sus debilidades, el balance del CORPES puede decirse que es positivo si se analizan sus esfuerzos para que los costeños se conozcan y los conozcan más; por consolidar una “memoria y una inteligencia” regional. Pero su experiencia ya se agotó y se hace imprescindible avanzar en la perspectiva de la integración regional. Y es la misma Constitución de 1991 la que señala las posibilidades a explorar; ahora por la vía de la construcción de unos entes, cuyas características y alcances son el reto de la dirigencia política, gremial, académica y social de los habitantes de este pedazo de tierra.

Cabe esperar que se haya aprendido la lección. Que la nueva planeación del desarrollo regional supere las críticas que le opone Boisier a la planeación tradicional: su ahistoricidad, su orientación monodisciplinaria y, sobre todo, su divorcio entre unas aspiraciones regionales y unas políticas públicas nacionales; entre las “élites” y las comunidades³⁴.

Durante los días preparatorios de la Constituyente de 1991, los asambleístas caribeños se reunieron en Cartagena donde elaboraron un documento conocido como “Consenso de Cartagena”. En él propusieron la creación de la Región Caribe, como ente territorial autónomo. Sin embargo, la Asamblea Constituyente, que no superó la visión centralista del Estado unitario, negó la iniciativa costeña. No obstante, quedaron los artículos 286, 306 y 307, como posibilidad y un referente obligatorio en las acciones futuras de crear región.

Poco se ha avanzado desde entonces en este campo. El Congreso Nacional tiene “congelados” varios proyectos de Ordenamiento Territorial que contemplan, entre otros cambios, la creación de las Regiones Administrativas y de

³¹ Asociación de Departamentos de la Costa Atlántica. Resolución de Personería Jurídica. Gobernación del Atlántico. Secretaría de Gobierno. Barranquilla, 1974.

³² Asociación de Departamentos de la Costa Atlántica. Estatutos. Barranquilla, 1974.

³³ Consejo Regional. *Documento* 013. P18. Un estudio detallado sobre el SIPUR es el de Rosalba Cruzado y Fernando Otero, En : “Origen y Evolución de una experiencia en Planificación del desarrollo regional: SIPUR”. Tesis de Grado de Economía. Universidad del Atlántico. Barranquilla. 1995.

³⁴ BOISIER, Sergio. “Política Económica y Economía Política del Desarrollo Regional”. ILPES. *Documento* CPRD-ED/91, Santiago de Chile, 1994.

Planificación. Pero la idea permanece. En efecto, la “Agenda estratégica para el desarrollo del Caribe Colombiano 1996-2000”, fue el más importante resultado del VI Foro del Caribe realizado en Montería en octubre de 1996. El documento fórmula, de manera muy concreta, los principales retos y estrategias que tendría que asumir la región en los pocos años que restaban del presente siglo. Sus autores presentan como propósitos y objetivos estratégicos: la Autonomía regional, “para planificar, administrar y tomar decisiones sobre su desarrollo integral”; la competitividad de la región para un desarrollo endógeno con equidad social y la preservación y renovación del medio ambiente, y la Sostenibilidad de un desarrollo “centrado en el hombre, la cultura y el respeto del patrimonio natural”³⁵.

No es el propósito intentar una evaluación de la pertinencia y viabilidad de éste documento, que haría demasiado extenso el tema del presente ensayo. Por tanto, se concluye su reseña enunciando que si bien la Agenda no puede tomarse como la formulación de un “Proyecto Político Regional”, si aporta valiosos elementos para diseñar el desarrollo regional, dentro de las actuales circunstancias la educación y de formación científica y tecnológica del potencial humano regional. Como documento prospectivo de trabajo, la Agenda es un avance por cuanto se pasa del diagnóstico y la retórica anticentralista a la formulación y señalamiento de prioridades con proyectos de desarrollo. Falta ver, en el corto plazo, la capacidad política de la dirigencia y la sociedad locales para convertir las propuestas en hechos. De no ser así, poco se habrá logrado en la última década de debates en torno a la región.

¿Dónde estamos? ¿Qué sigue?

Las siguientes líneas tratan de encontrar puntos de toque –y de debate– entre algunos de los planteamientos más conocidos sobre el tema, al tiempo que intenta un breve ejercicio prospectivo sobre el futuro regional. El Quinto Foro Caribe, realizado en Barranquilla entre el 11 al 17 de agosto de 1993 bajo los lemas: “Región, Siempre! Región Legal, ¡Ahora!”, y “El Caribe colombiano, región a toda costa”, clausuró su temario con el acto ritual de la firma de un “Acta de intención para crear la región Caribe”, documento que fue suscrito por dirigentes regionales, y por los asistentes al Foro incluyendo al presidente Gaviria³⁶.

Desde entonces se acentuó la descentralización administrativa y la planificación regional, al tiempo que se alejó la posibilidad de la región autónoma. No obstante, es innegable que el Caribe existe como una presencia geográfica, histórica y cultural, sin quien las interprete. Entre tanto, surgen o se acentúan factores como la violencia, el empobrecimiento social y los cambios producidos por la globalización, los cuales hacen prever que aún se requieren nuevos esfuerzos y condiciones propicias para construir la región autónoma o el “Cuasi-Estado” regional, del que nos habla Boisier.

Los primeros balances sobre los resultados de la apertura económica, para una región que teóricamente saldría beneficiada con éste modelo, son negativos. “A pesar del entusiasmo que hace pocos años se percibía en la Región Caribe por los proyectos de autonomía regional supuestamente bendecidos por el nivel central de las administraciones Gaviria y Samper, el balance de los mismos resulta precario. El CORPES de la costa Atlántica languidece en la penuria presupuestal y en la visión de feudo de muchos gobernadores y parlamentarios, con una cuenta regresiva en el reloj de su existencia hasta el año 2000”³⁷.

El desarrollo del pensamiento político y académico sobre el tema es el que ha mantenido viva la idea; Moscarella y Rey³⁸, intentan una clasificación del pensamiento sobre la “Autonomía Caribe” en tres “tendencias fundamentales”: La representada por

³⁵ CORPES C. A. “Informe de Gestión 1996”. *Agenda Estratégica para el desarrollo del Caribe colombiano*, Santa Marta, 1996.

³⁶ Ver: *El Herald*, Barranquilla, agosto 29 de 1993.

³⁷ Véase: PARADA, Jairo. “Globalización, Competitividad y Regionalización en el Caribe Colombiano: Un Debate en Marcha”. *Rev Económicas CUC*. Barranquilla, diciembre 1997 Pp. 4-12.

³⁸ MOSCARELLA, Javier y REY SINNING, Edgar. *El Herald*. Barranquilla, junio 14 de 1998.

el llamado “bloque costeño” de parlamentarios, y su ya tradicional unidad para presionar ante los poderes centrales en procura de ampliar la inversión y las transferencias presupuestales para la región. Los resultados de ésta acción, en la práctica, han sido desafortunados al no poder frenar el rezago económico y social de la Costa, tal como lo ha demostrado, en diversos estudios Adolfo Meisel. “En la actualidad el ingreso per cápita regional está por debajo del promedio nacional en un 35%..., tenemos los dos departamentos con las más altas tasas de analfabetismo, los índices de cobertura y calidad más baja en todos los niveles”³⁹.

Las otras dos tendencias se refieren a la que representan “los técnicos que actúan en las entidades territoriales del Caribe [que] se han dejado cautivar por el lenguaje centralizado de las directrices del Departamento Nacional de Planeación”. Y la de los “humanistas que tienen una visión política sobre la organización del territorio, acompañada de una forma de acción participativa”. Esta última representa una clara postura autonomista del desarrollo regional y en ella sobresale el trabajo intelectual de Fals Borda. No obstante hay voces disidentes. Según Adolfo Meisel, “para resolver el problema del estancamiento relativo regional en las actuales circunstancias, la estrategia más adecuada no es la de una mayor autonomía, sino la de una mayor integración a la economía nacional”⁴⁰.

Vistos los resultados, más o menos exitosos, de integración a la economía nacional puestos en práctica por otros territorios del país –como los casos de Bogotá, Antioquia, Eje Cafetero y Valle–, a la Costa Caribe le correspondería hacer lo suyo. Lo que la Costa Caribe tiene que buscar, a corto plazo, es proyectar su economía y sus ventajas competitivas hacia una mayor integración política y complementación con los centros de manejo, producción y consumo de la economía nacional, al tiempo que debe abrirse hacia los mercados externos, a partir de una decisión política y eficiente manejo de sus recursos y potencialidades. Sin soslayar unas metas estratégicas de poder político autónomo articulado a la nación. Para Meisel, “en las aspiraciones políticas de la Costa, es posible vislumbrar algunos de los elementos que rebasan los límites claramente demarcados del regionalismo y que rayan en la expresión de un nacionalismo incipiente y potencial”. Según éste autor, los posibles caminos o salidas del regionalismo costeño rebasan los marcos de las reformas y de las propuestas de reformas que hoy se discuten en el país: “Para mí –afirma– es evidente que ni la actual descentralización fiscal, ni la creación de un ente regional en los términos en que quedó planteado en la Constitución de 1991, se pueden convertir en el camino por el cual la Costa Caribe podrá nivelarse económicamente con el resto del país”. Es necesario que el país comprenda la gravedad del estancamiento económico, social y político del Caribe: “... se requiere de un amplio programa ad hoc para inyectar recursos del Estado en aquellas áreas estratégicas como la infraestructura pública y educación, que le permitan a la región acelerar su desarrollo económico”⁴¹.

En consecuencia, dentro de las tareas inmediatas que la región, en bloque o por departamentos y alianzas de municipios debe emprender, es la superación de sus atrasos en el capital humano, principalmente en la educación secundaria y superior, por su incidencia en el aparato productivo –en las que la Costa se encuentra por debajo de los promedios nacionales–. Mientras que en Secundaria la región Caribe tiene una tasa de escolaridad del 58.8%, el promedio nacional es del 64.2%. Y en la Universidad, cuando los promedios de escolaridad nacional alcanzan el 11.5%, el Caribe apenas si llega al 6.8%. Para no hablar de calidad y participación en investigación y formación de recurso humano de alto nivel donde se ahondan las relaciones anteriores⁴².

³⁹ Véase: MEISEL, Adolfo. “Como Región la Costa se quedó sin dientes”. Entrevista. *El Herald*. Barranquilla, abril 6 de 1997.

⁴⁰ MEISEL, Adolfo. “¿Autonomía o integración? Reflexiones en torno al problema de la Costa Caribe” En : *Documentos Ceres* N° 11.

⁴¹ MEISEL, Adolfo. “¿Hacia dónde va el regionalismo de la Costa Caribe?” En : *Documentos Ceres* N° 14 Universidad del Norte. Barranquilla, 1996.

⁴² Ministerio de Educación-CORPES C.A. Montería, octubre de 1996. P 44.

Sin desconocer la importancia de lo económico, Jairo Parada, frente a los resultados negativos de la economía costeña en el actual modelo colombiano concluye:

“la variable clave para la regionalización del Caribe no será precisamente la instancia económica sino la política. Sólo mediante la movilización de la sociedad civil se logrará mejorar el poder negociador de la región para garantizar las condiciones adecuadas en infraestructuras y desarrollo social que permita negociar la premodernidad en la Costa Atlántica. Creo que si no se brindan las condiciones adecuadas para que se puedan aprovechar las oportunidades del nuevo régimen de acumulación, mediante políticas estatales agresivas de regulación y soporte a la actividad productiva, la región Caribe corre el riesgo de quedar excluida del proceso de globalización. Podría repetirse la triste historia del “desarrollo hacia afuera” de mitad del siglo XIX convirtiéndose en lugar de tránsito del proceso mismo”⁴³.

Por último, en un análisis de los aspectos legales relacionados con la regionalización, como desarrollo de la Constitución de 1991, Alexandra García muestra que, para el caso de la Región Caribe, la existencia de regiones como entes territoriales, aparte de ser un proceso largo y sinuoso, “no va a ser la solución mágica de los problemas de la Costa Caribe. Muchas de las desigualdades sí han sido originadas por el tratamiento diferencial negativo que se le ha dado a la región, aunque no ha sido ésta la única causa. La región debe ser más agresiva en su intercambio comercial y en su voluntad de integrarse más a la economía nacional”⁴⁴.

Los proyectos sobre ordenamiento territorial presentados al parlamento, en términos generales, se inclinan por mantener casi intactas las actuales estructuras territoriales, a las que agregaría las previstas en los artículos 306 y 307 de la Carta Política. Es claro, entonces, que no cabe esperar grandes cambios por esta vía; por cuanto la intención es conservar, a pesar de las críticas y opiniones en contrario, los departamentos, asambleas y demás instituciones territoriales, como base de los proyectos de región. Y de empotrar sobre ellas el nuevo ente, previa aprobación de una nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que hoy se ve mas lejos que en 1991.

Visto lo anterior, plantear más autonomía regional o mayor integración nacional, no parece ser la disyuntiva al atraso, al empobrecimiento del Caribe colombiano hoy, que son los problemas de fondo. Tomando como unidad de análisis a los ocho departamentos costeros en

su conjunto, sus gobiernos, empresas, academia y sociedad regionales, no les queda otra alternativa real de bienestar social que mantener y consolidar los ya ganados espacios en la descentralización. Se esperan en éste campo mejoras substanciales y eficiencia en los sectores educativo, de salud y medio ambiente; en el campo productivo, en vías, comunicaciones, minero-energéticos, turístico, y el aprovechamiento de sus ventajas competitivas para una economía exportadora.

Fomentar la modernización de la gestión institucional de los Distritos y Municipios, con una visión regional alternativa de planear el desarrollo y el ordenamiento territorial. En años recientes se ha vuelto a plantear el tema de las complementariedades de las grandes ciudades-puertos del Caribe, como un sistema armónico de economías integradas. Por los años setenta un arquitecto de origen cubano, pero afincado en Barranquilla desde los años treinta, Manuel Carrerá, formuló algunas propuestas sobre la creación de Macro-ciudades en el Caribe. Las “Hecópolis”, sobre el supuesto de una Barranquilla gigantesca, epicentro de la Costa, que se uniría por anillos viales (circunvalares) con Cartagena y Santa Marta. Esta propuesta es compatible hoy con la del llamado “corredor turístico”, que se inicia al oriente de Cartagena, hacia Barranquilla; se une con Santa Marta a través del Parque Natural Isla de Salamanca. Entre esta última y Riohacha mediaría el Parque Tayrona. Esta gran área de conservación y desarrollo alcanzaría a derramar su influencia a toda la región.

Complementario a lo anterior, la preservación y adecuada explotación de los recursos bióticos y abióticos y culturales de la región. El Caribe colombiano posee una gran biodiversidad con incidencia a nivel mundial. Ecosistemas y riquezas de obligado control para evitar las degradaciones que ha sufrido en las últimas décadas producto, principalmente del desconocimiento de los agentes planificadores y ejecutores, y de una inadecuada explotación de los grandes recursos allí contenidos. Comprometerse con metas alcanzables y verificables en la preparación del capital humano arrancando desde el parbulario hasta la formación avanzada; con claras políticas de calidad y ampliación de la cobertura educativa, la investigación y la recuperación y divulgación de la memoria histórica y la producción artística y científica regional.

⁴³ PARADA C., Jairo. “Globalización y Región en el Caribe Colombiano.” En : *Documentos. Op. cit.*

⁴⁴ GARCÍA, Alexandra. “El Proceso de regionalización de la Costa Caribe colombiana.” En : *Documentos. Op. cit.*

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Amilkar. *Autonomía Regional, Alternativa del desarrollo*. Medellín, 1993.
- BELL LEMUS, Gustavo. *Cartagena de Indias. De la colonia a la República*. Fundación Simón y Lola Guberek. Bogotá, 1981.
- *El Caribe Colombiano*. Universidad del Norte, Barranquilla 1988.
- BOLÍVAR, Simón. *Obras Completas*. T.I. Ecoe. Bogotá, 1979.
- BRAUDEL, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial. Madrid, 1982.
- CURRIE, Lauchlin. "Programa de desarrollo económico del Magdalena y Norte de Colombia". Informe de una misión. Minobras. Bogotá, 1960.
- D.N.P-CORPES Centro Oriente. Experiencia institucional y operativa de las regiones de planificación. CORPES 1989-1996. Bogotá, 1996.
- DE POMBO, José. *Comercio y Contrabando en Cartagena de Indias*. Procultura. Bogotá, 1986.
- FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa*. Valencia Editores. Bogotá, 1979.
- ----- "Prefigurando el espacio nacional". *Serie Colombia hacia el milenio*. Comisión de Ordenamiento Territorial. Bogotá, 1994.
- ----- *Capitalismo, Hacienda y Poblamiento en la Costa Atlántica*. Bogotá, 1976.
- GOENAGA, Miguel. *Lecturas Locales*. Imprenta Departamental. Barranquilla, 1953.
- Mapa Cultural del Caribe Colombiano. CORPES. C.A. *La Unidad en la diversidad*. Santa Marta, junio de 1993.
- ISAZA, José y SALCEDO, Luis. *Sucedió en la Costa*. Áncora Editores. Bogotá, 1991.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. *Ensayos Sobre Historia Social Colombiana*. Universidad Nacional. Bogotá, 1968.
- ----- *Ensayos de historia social*. T. II. Tercer Mundo. Bogotá, 1989.
- MEISEL, Adolfo. *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Universidad del Norte. Barranquilla, 1994
- NIETO, Juan José. *Selección de textos políticos-geográficos e históricos*. Gobernación del Atlántico. Barranquilla, 1994.
- OSPINA VÁSQUEZ, Luis. *Industria y Protección en Colombia 1870-1930*. Faes. Medellín, 1979.
- POSADA, Eduardo. *Una Invitación a la Historia de Barranquilla*. Cerec. 1a edición. Bogotá 1987.
- RASCH ISLA, Miguel (Editor). *Directorio Comercial Pro-Barranquilla*. Barranquilla, 1928.
- SOJO, José Raimundo. *Barranquilla, una economía en expansión*. Barranquilla, Ed. Mejoras, 1955.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Descentralización y centralismo en Colombia*. Fundación Friedrich Naumann. Oveja Negra. Bogotá, 1983.
- ----- *Introducción a la historia económica y social*. Áncora Editores, Bogotá, 1983.
- ----- "En busca del esquivo desarrollo regional. Entre la caja negra y el proyecto político". ILPES. Santiago de Chile, 1995.
- ----- "Política Económica y Economía Política del Desarrollo Regional". ILPES. Documento CPRD-ED/91. Santiago de Chile, 1994.
- ----- "Crisis y alternativas en los procesos de regionalización". *Revista Cepal* N°52. Santiago de Chile, abril de 1994.
- CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA. *La Costa Atlántica: Situación actual y perspectiva de desarrollo*. Barranquilla, 1990.
- CORPES C.A. "Informe de gestión", 1996.
- ----- "Agenda estratégica para el desarrollo del Caribe Colombiano". 1996-2000. Santa Marta, noviembre de 1996.
- ----- "El Caribe Colombiano: Realidad ambiental y desarrollo". Bogotá. 1992
- ----- "Informe de actividades", 1989.
- ----- "Políticas culturales". Memorias. Taganga, 1989.
- ----- "Expansión industrial para la apertura". Informe Monitor. Santa Marta, 1993.
- ----- "Foro Costa Atlántica. Ponencias e Informes finales". 1981-996
- ----- "Proyecto de Ley para la creación de ente regional. Consejo Regional de Planificación Costa Atlántica". Documento 012. 1984.
- CRUZADO, Rosalba y OTERO, Fernando. "Origen y evolución de una experiencia de desarrollo regional: SIPUR". Tesis de grado de Economía. Universidad del Atlántico. Barranquilla, 1995.
- DANE. "Censo de Población y Vivienda 1993". Bogotá, 1994.
- Departamento del Atlántico: "Documentos relacionados con el empréstito y contratos suplementales celebrados entre el Municipio de Barranquilla y la Central Trust Company Of Illinois". 1925-1932. 144p
- DOCUMENTOS. Uninorte N° 11. Barranquilla, 1993.
- DOCUMENTOS. Uninorte N° 14. Barranquilla, 1996.
- FERRO BAYONA, Jesús. "El Caribe nuestro padre Mediterráneo". *Revista Huellas*. N°18. Barranquilla, diciembre 1996.
- GUHL, Ernesto. "Ambiente geográfico-humano de la costa del Atlántico". En : *Revista Geográfica*. Instituto de Investigaciones Etnológica. Universidad del Atlántico. VI. Barranquilla, 1952.
- HAHN, Joachim. "Una visión biogeográfica del caribe colombiano". *Revista Huellas*. N°32. Universidad del Norte, Barranquilla, 1981.
- LOVE, Joseph. *Una aproximación al regionalismo*. Ceres, Universidad del Norte, Barranquilla 1993.
- MEISEL, Adolfo y otros. *Tres ensayos sobre la regionalización en el Caribe Colombiano*. Ceres Universidad del Norte, Barranquilla 1996.
- MOSCARELLA, Javier y REY SINNING, Edgar. *El Herald*. Barranquilla, junio 14 de 1998.
- POSADA, Eduardo. "Estado. Elecciones y Guerras Civiles en la Colombia del Siglo XIX: La campaña presidencial de 1875". *Revista Historia y Sociedad* N° 4. Medellín, Universidad Nacional. Diciembre de 1997; *Revista "Económicas CUC*. Corporación Universitaria de la Costa. Barranquilla, dic. 1997.
- *Revista de Divulgación Etnológica*. Segunda Época. Uniatlántico. Barraquilla, abril 1980.
- *Revista Huellas* N°19 Barranquilla, 1987.
- *Revista Huellas* N°21. Barranquilla, 1987.
- *Revista. Legislación Económica*. Tomo 67. Ley 76 de 1985. Bogotá, noviembre 15 de 1987.

REVISTAS E IMPRESOS